

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que en la tarde de hoy han tenido lugar hechos de sangre en el Hospital Eugenio Espejo de la Capital, como consecuencia de los cuales han fallecido tres servidores de la Fuerza Pública;

Que constituye honda preocupación del Congreso Nacional, el recrudecimiento de la violencia en el país; y,

Que los servidores de la Fuerza Pública que actúan en el cumplimiento de su deber merecen el respaldo de todos los ecuatorianos,

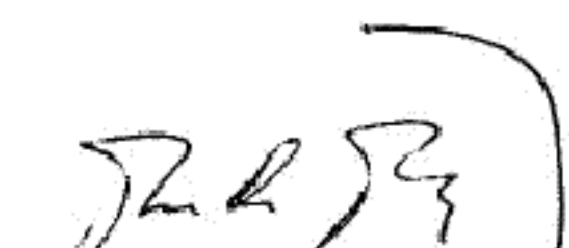
ACUERDA

Condenar los hechos acaecidos en esta ciudad Capital, con el lamentable saldo de pérdida de vidas.

Expresar la condolencia del Congreso Nacional a los familiares de los policías civiles asesinados; y,

Nombrar una Comisión de su seno para que investigue el origen de estos sucesos y establezca las debidas responsabilidades.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.


ANDRES VALLEJO ARCOS.,
PRESIDENTE


DR. CARLOS JARAMILLO DIAZ..